

AVISO DE HALLAZGO SIN IMPACTO SIGNIFICATIVO y
AVISO DE INTENCIÓN DE SOLICITAR LIBERACIÓN DE FONDOS
AL CORRIENTE

6 de julio de 2023

2022 CDBG Proyecto de mejoras del sistema de agua de la ciudad de Bertram #CDV21-0392,
(512) 355-2197

Estos avisos deberán satisfacer dos requisitos de procedimiento separados pero relacionados
para las actividades que llevará a cabo la ciudad de Bertram

SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

El 25 de julio de 2023 o alrededor de esa fecha, la ciudad de Bertram presentará una solicitud al Departamento de Agricultura de Texas (Departamento), Oficina de Asuntos Rurales para la liberación de fondos de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario de 2022 en virtud de la Sección 104(f) del Título I de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974, enmendada, para emprender un proyecto conocido como 2022 CDBG City of Bertram Water System Improvement Project #CDV21-0392. La Ciudad de Bertram tiene líneas de agua envejecidas y deterioradas que resultan en baja presión y pérdida de servicio. Mejoras al sistema de agua: Reemplazar aproximadamente mil novecientos setenta y tres pies lineales (1,973, LF) de línea de agua de ocho pulgadas (8 pulgadas), incluidas válvulas de compuerta, hidrantes, reconexiones de servicios relacionados y reparación de pavimento, y todos los accesorios asociados, para incluyen servicios administrativos y honorarios de ingeniería. Ubicación del proyecto: Elm & N. West Street Waterline hasta N. Grange Street, Bertram, condado de Burnet, TX 78605. Financiamiento: CDBG: \$350 000; Fondos equivalentes del Fondo de Servicios Públicos de la Ciudad: \$35,000. Costo total estimado del proyecto: \$385,000.

HALLAZGO SIN IMPACTO SIGNIFICATIVO

La ciudad de Bertram ha determinado que el proyecto no tendrá un impacto significativo en el entorno humano; por lo tanto, no se requiere una Declaración de Impacto Ambiental bajo la Ley Nacional de Política Ambiental de 1969 (NEPA). La información adicional del proyecto está contenida en el Registro de Revisión Ambiental (ERR). El ERR se pondrá a disposición del público para su revisión electrónicamente o por correo de los EE. UU. Envíe su solicitud por correo de EE. UU. a la ciudad de Bertram, 110 East Vaughan Street, P. O. Box 1604, Bertram, Burnet County, TX 78605 o por correo electrónico a gbernandez@cityofbertram.org.

COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier individuo, grupo o agencia puede enviar comentarios por escrito sobre la ERR a la Ciudad de Bertram. Todos los comentarios recibidos antes del 24/7/23 serán considerados por la ciudad de Bertram antes de autorizar la presentación de una solicitud de liberación de fondos. Las objeciones deben prepararse y enviarse por correo electrónico de acuerdo con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58, Sec. 58.76) y deben dirigirse a la Ciudad de Bertram en gbernandez@cityofbertram.org. Los comentarios deben especificar a qué Aviso se dirigen. Los posibles objetores deben comunicarse con la ciudad de Bertram por correo electrónico para verificar el último día real del período de objeción.

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

La Ciudad de Bertram certifica ante la Oficina de Asuntos Rurales del Departamento de Agricultura de Texas (TDA, por sus siglas en inglés) que Mike Dickinson, en su calidad de Alcalde, consiente en aceptar la jurisdicción de los Tribunales Federales si se inicia una acción para hacer cumplir las responsabilidades en relación con la proceso de revisión ambiental y que estas responsabilidades han sido satisfechas. La aprobación de la certificación por parte del Departamento cumple con sus responsabilidades conforme a la NEPA y las leyes y autoridades relacionadas, y permite que la Ciudad de Bertram utilice los fondos del Programa.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

El Departamento de Agricultura de Texas aceptará objeciones a su liberación de fondos y la certificación de la Ciudad de Bertram por un período de quince días a partir de la fecha de presentación anticipada o la recepción real de la solicitud (lo que ocurra más tarde) solo si están en una de las siguientes bases: (a) la certificación no fue ejecutada por el Oficial Certificador de la Ciudad de Bertram; (b) la ciudad de Bertram ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o hallazgo requerido por las reglamentaciones de HUD en 24 CFR Parte 58; (c) el beneficiario de la subvención u otros participantes en el proceso de desarrollo han comprometido fondos, incurrido en costos o realizado actividades no autorizadas por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de una liberación de fondos por parte del Departamento; o (d) otra agencia federal que actúa de conformidad con 40 CFR Parte 1504 ha presentado una conclusión por escrito de que el proyecto no es satisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones deben prepararse y presentarse de acuerdo con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58, Sec. 58.76) y deben dirigirse al Especialista en Revisión Ambiental, Departamento de Agricultura de Texas por correo electrónico a CDBG_ENVReview@TexasAgriculture.gov. Los posibles objetores deben comunicarse con el Especialista en revisión ambiental de TDA en CDBG_ENVReview@TexasAgriculture.gov para verificar el último día real del período de objeción.

Mike Dickinson, alcalde